

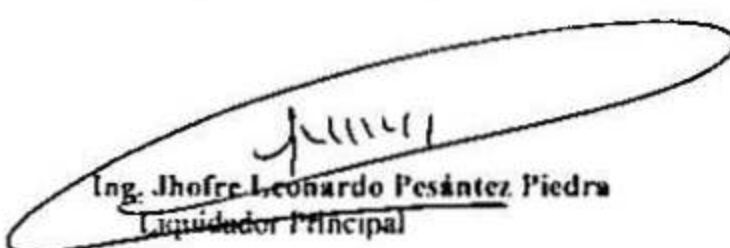
Señores
Accionistas de
ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía **ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, de la Ley de Compañías, de los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el Estado de Situación Financiera de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la compañía.

Confío en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Estado de Situación Financiera y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.



Ing. Jhosef Leonardo Pesántez Piedra
Liquidador Principal

Guayaquil, 11 de Junio de 2019